

UDAL BATZAK, BI MILA HAMAHIRUKO UZTAILAREN ZORTZIAN (8an) EGINDAKO APARTEKO BILKURAREN 12/2013 ZENBAKIKO AKTA.

SEÑORES-ASISTENTES

PRESIDENTE:

JESÚS M^a GONZÁLEZ SUANCES
(grupo municipal Socialistas Vascos
Eusko Sozialistak)

SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK

D. ALFONSO GARCÍA ALONSO
OLGA SANTAMARÍA NAVARIDAS
ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO
AMAYA ROJAS RUIZ
CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
NOELIA RODRÍGUEZ ELORDUY
JUAN CARLOS JUSTO FERNÁNDEZ

**EUZKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO**

AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI
NEREA CANTERO GURTUBAY
YOLANDA FIKA LÓPEZ
GORKA ZUBIAURRE SASIA
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ
JON ANDONI URÍA GARCÍA

PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO

AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO
ZOE IRATXE NUBLA DURANGO
VÍCTOR RODRÍGUEZ GARCÍA
JOSÉ MANUEL DE ORBE SANTORCUATO
MANUEL JOSÉ ARRIBA CASAS

BILDU

JORGE GARCÍA GÓMEZ
M^a BEGOÑA GUTIÉRREZ CUEVA
LUIS ALBERTO RAHONA URQUIZA
JUAN LUIS MELCHOR SORTURA

GRUPO MIXTO (EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA)

AMPARO AMAIA MARTÍNEZ RAMOS

SECRETARIO GENERAL

D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN

I INTERVENTOR DE FONDOS acctal.

D. AITOR GOROSTIZA ZUBIZARRETA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 12/2013, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

Barakaldoko Udal Goreneko Udaletzeko Bilkura Aretoan, **bi mila hamahiruko uztailaren zortzian (8)**, goizeko bederatzi t'erdietan, Udal Batza bildu zen, **eta aparteko bilkura** egin zuen, lehenengoz behar bezala deitutako bilkura **uztailaren 4ko 5359/2013** Dekretu bidez, Alkatearen ordezkari buru zuela **JESÚS M^a GONZÁLEZ SUANCES** jauna eta aldamenean agertzen diren Zinegotzi jaunandereak, bai eta **AITOR GOROSTIZA ZUBIZARRETA** Kontabilitate eta Fiskalizazio Zerbitzuko Burua, Fondoan Udal Kontuhartzailearen ordezkari, eta **HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN**, Idazkari Nagusia ere bertan zeudela.

Ez zen bilkurara etorri **ALFONSO RODRÍGUEZ BASCONES** (PNVkoa).

• • • • •
• • • • •
• • • • •

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Iltre. Ayuntamiento de Barakaldo, siendo las nueve horas y treinta minutos del **día ocho (8) de julio de dos mil trece**, se reunió el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** en primera convocatoria debidamente efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº **5359/2013, de 4 de julio**, bajo la Presidencia del Alcalde en funciones, **D. JESÚS M^a GONZÁLEZ SUANCES**, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, así como del Jefe de Servicio de Contabilidad y Fiscalización, en funciones de interventor de Fondos, **D. AITOR GOROSTIZA ZUBIZARRETA**, y del Secretario General, **D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN**.

Con la ausencia del capitular del grupo municipal EAJ/PNV, **D. ALFONSO RODRÍGUEZ BASCONES**.

S U M A R I O

131/12/2013-1 **Toma de posesión** del nuevo concejal de la Corporación, **D. JUAN CARLOS JUSTO FERNÁNDEZ**, que ocupa la vacante por renuncia de D. Antonio J. Rodríguez Esquerdo. **(pág. 659)**

132/12/2013-2 **Elección de** nuevo **Alcalde/sa** para ocupar la vacante originada por renuncia al cargo de D. Antonio J. Rodríguez Esquerdo, de la que tomó conocimiento el Pleno en sesión celebrada el anterior 28 de junio. **(pág. 661)**

- Presentación de candidatos a la Alcaldía.
- Proclamación de candidatos a la Alcaldía.
- Votación.
- Proclamación de nuevo Alcalde/sa.

133/12/2013-3 **Toma de posesión** del nuevo **Alcalde/sa**. **(pág. 671)**



INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACION DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.- La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº **5359/2013, de 4 de julio.**

Se inició, como queda constatado, a las nueve horas y treinta minutos, con el quórum de veinticuatro (24) miembros de los veinticinco que componen la Corporación municipal, con la ausencia del capitular **D. ALFONSO RODRÍGUEZ BASCONES**, integrante del grupo municipal Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco.

La **PRESIDENCIA** dispuso el examen de los asuntos contenidos en el Orden del Día de la presente convocatoria.

131/12/2013-1.- Toma de posesión del nuevo concejal de la Corporación, D. JUAN CARLOS JUSTO FERNÁNDEZ, que ocupa la vacante por renuncia de D. Antonio J.

Rodríguez Esquerdo.- Con fecha 21 de junio de 2013, registro de entrada de este Ayuntamiento de Barakaldo nº 17.050, **D. ANTONIO J. RODRIGUEZ ESQUERDO**, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de Barakaldo, presentó la renuncia voluntaria e irrevocable a dicho cargo, así como a su condición de concejal, que ocupaba desde su toma de posesión el día 11 de junio de 2011, tras las Elecciones Locales celebradas el anterior 22 de mayo de 2011.

Una vez tomada razón de su petición por la Corporación, en sesión extraordinaria nº 11/2013, de 28 de junio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 182 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se interesó de la Junta Electoral Central el nombramiento de concejal que sustituyese a dicho capitular, proponiendo al correspondiente de la lista a la que pertenecía el renunciante, PSE-EE (PSOE), presentada a las Elecciones Locales de 22 de mayo de 2011.

Con fecha de 4 de julio de 2.013, Registro General de Entrada nº 18008, se ha recibido de la Junta Electoral Central credencial expresiva de concejal del Ayuntamiento de Barakaldo a favor de **D. JUAN CARLOS JUSTO FERNÁNDEZ**, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el partido político PSE-EE (PSOE), a las Elecciones Locales celebradas el día 22 de mayo de 2.011.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con fecha 4 de julio de 2.013, el nombrado ha presentado en la Secretaría General las declaraciones de intereses y patrimonio a que dicho precepto se refiere, habiendo quedado incorporadas al correspondiente protocolo.

El Alcalde-Presidente ha incorporado en el Orden del Día de la sesión plenaria de carácter extraordinario nº 12/2013, a celebrar el día 8 de julio de 2.013, la toma de posesión del referido concejal, no existiendo inconveniente de carácter jurídico legal para que se realice tal acto, a cuyo efecto el nombrado, con carácter previo, procederá a prestar el juramento o promesa previsto en el art. 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y sus modificaciones posteriores; en relación con el Decreto 707/1979, de 5 de abril, que establece en su art. 5 lo siguiente:

En el acto de toma de posesión de cargo o función pública en la Administración quien haya de dar posesión formulará al designado la siguiente pregunta:

¿JURÁIS O PROMETÉIS, POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE

BARAKALDO, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

BARAKALDOKO UDALAREN ZINEGOTZI KARGUAREN EGINKIZUNAK ZINTZOKI ETA ERREGEAREN GANAKO LEIALTASUNEZ BETEKO DITUZUELA, ETA KONSTITUZIOA, ESTATUKO ARAUA NAGUSI DENEZ, GORDE ETA GORDEARAZIKO DUZUELA HITZEMAN EDO ZIN EGITEN DUZUE, ZUEN KONTZIENTZIA ETA OHOREAREN IZENEAN?

Esta pregunta será contestada en sentido afirmativo por quien haya de tomar posesión, en cualquiera de las maneras autorizadas por los distintos pronunciamientos del Tribunal Constitucional.

La fórmula anterior podrá ser sustituida por el juramento o promesa prestado personalmente por quien va a tomar posesión.

Acto seguido, por el **Sr. ALCALDE** se procedió a tomar el Juramento o Promesa según el esquema anteriormente indicado.

El Concejal electo, **D. JUAN CARLOS JUSTO FERNÁNDEZ**, prestó juramento en los siguientes términos: **SÍ, PROMETO**.

A continuación, la **PRESIDENCIA** dio la bienvenida al Sr. Justo Fernández, indicándole que procediera a ocupar el escaño que le había sido asignado.

132/12/2013-2.- Elección de nuevo Alcalde/sa para ocupar la vacante originada por renuncia al cargo de D. Antonio J. Rodríguez Esquerdo, de la que tomó conocimiento el Pleno en sesión celebrada el anterior 28 de junio.- Con fecha 21 de junio de 2013, registro de entrada de este Ayuntamiento de Barakaldo nº 17.050, D. ANTONIO J. RODRIGUEZ ESQUERDO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de Barakaldo, presentó la renuncia voluntaria e irrevocable a dicho cargo, que ocupaba desde su toma de posesión el día 11 de junio de 2011, tras las Elecciones Locales celebradas el anterior 22 de mayo de 2011; de la que tomó conocimiento el Pleno, en sesión extraordinaria nº 11/2013, de 28 de junio.

La elección de nuevo Alcalde se inició con la lectura de los candidatos, teniendo en cuenta que siguen siéndolo aquellos que encabezaron las diferentes candidaturas presentadas a las últimas elecciones municipales de mayo de 2011, excepto en el caso de la lista presentada por el Partido Socialista de Euskadi/Euskadiko Ezkerra que, al renunciar su candidato, pasaría su derecho a quien ocupe el puesto siguiente en la lista. A estos efectos, el

Sr. ALCALDE en funciones formuló pregunta a dichos concejales en el sentido de si iban a presentar candidato para la elección de Alcalde.

La Portavoz del GRUPO MIXTO, EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA, **Sra. MARTÍNEZ RAMOS**, intervino para decir que no presentaría candidato alguno.

El **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, Portavoz del grupo municipal BILDU, se manifestó en los mismos términos.

A continuación, la **Sra. NUBLA DURANGO**, concejala integrante del grupo municipal Partido Popular de Barakaldo, señaló que su grupo presentaba como candidata a la Alcaldía a Dña. Amaya Fernández Angulo.

En calidad de Portavoz del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, señaló: El Partido Nacionalista Vasco no presentará candidatura en esta sesión plenaria.

Cerró este turno de intervenciones la concejala integrante del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, **Sra. QUIJADA GARRIDO**, poniendo de manifiesto que el candidato del Partido Socialista de Euskadi/Euskadiko Ezkerra era D. Alfonso García Alonso, tras renuncia de los concejales que le precedían Dña. Ana Belén Quijada Garrido, D. Jesús M^a González Suances, y Dña. Olga Santamaría Navaridas, mediante escritos presentados el día 4 de julio de 2013, con Registro de Entrada números 18027, 18028 y 18029, respectivamente.

En consecuencia, quedaron proclamados candidatos a la Alcaldía:

- **D. ALFONSO GARCÍA ALONSO**, del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSOE)
- **Dña. AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO**, del Partido Popular (PP)

El Alcalde en funciones autorizó un turno de palabra a cada uno de los Portavoces de los grupos políticos municipales, de menor a mayor, de un máximo de diez minutos, para la defensa o justificación de su candidatura y voto.

Intervino, en primer lugar, la Portavoz del GRUPO MIXTO, EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA, **Sra. MARTÍNEZ RAMOS**, para decir lo siguiente: Con respecto a la presentación de las dos candidaturas tengo que decir que en representación de Ezker Anitza-Izquierda Unida no tengo nada que decir. Entiendo que lo importante para la organiza-

ción a la que represento y con independencia de la persona que va a sustituir a Tontxu Rodríguez y que previsiblemente va a ser el candidato del Partido Socialista quien dirija este gobierno local, lo que nosotros y nosotras queremos es que lo haga efectivamente desde la óptica de políticas progresistas y de izquierdas en el municipio, y en este caso entiendo que el nuevo Alcalde va a necesitar mucha mano izquierda, tanto en lo personal como en lo político, y en esa línea tendrá la mano tendida de Izquierda Unida para contribuir a sacar a los barakaldeses y barakaldesas de la crisis social y económica en la que estamos inmersos.

Intervino, a continuación, el Portavoz del grupo municipal BILDU, **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, para poner de manifiesto lo que a continuación se indica: Hace unos días despedíamos a Tontxu Rodríguez en este Salón. En la jornada de hoy vamos a proceder a la toma de posesión del nuevo Alcalde o Alcaldesa de nuestro pueblo para lo que resta de legislatura. Si todo va según lo previsto, quien ostente este cargo será Alfonso García. Sería un buen momento para que el partido al que pertenece el candidato García hiciese un ejercicio de reflexión sobre aquellas demandas que plantea la ciudadanía y que ellos a lo largo de los años parece no querer oír.

Barakaldoko biztanleriak Udaletxe hurbilagoa behar du. Beraz, barakaldotarrak Barakaldoko eraikuntzan eragile aktibo izan behar dira, ez ikusleak.

Este equipo de gobierno ha prostituido el término “participación ciudadana” articulando herramientas para que parezca que sí, pero no. Para muestra el paripé que montó el pasado año el Concejal Delegado de Cultura, Presidente de la Comisión de Fiestas, para la elaboración de la ordenanza reguladora de las fiestas generales. Se da la posibilidad de aportar, pero ni se permite debatir, ni mucho menos participar a quienes habían trabajado en dichas aportaciones. La participación en estado puro.

Otro ejemplo puede ser el proceso abierto en el entorno de Lutxana-Burtzeña del que nunca más se supo.

La sociedad barakaldesa, el movimiento asociativo de nuestro pueblo no necesita de procesos artificiales porque es lo suficientemente madura para participar de manera natural y espontánea, pero para eso ha de existir voluntad.

Esperamos que el Sr García coja el toro por los cuernos con asuntos que preocupan a toda la población barakaldesa. Para eso le sugerimos que su primer decreto sea el que garantice el cierre inmediato del embalse de Oiola mientras exista la posibilidad de aparición de lindane en nuestros grifos porque es obligación de un Alcalde velar por la salud de la ciudadanía y sigue existiendo riesgo de aparición de este compuesto tóxico persistente. Es una

petición avalada por la mayoría de este Pleno, pero es costumbre de este equipo de gobierno no respetar las decisiones tomadas en el máximo órgano de representación política de las y los ciudadanos. Esperamos y deseamos que el Sr. García destierre de nuestro pueblo esta práctica. Barakaldo ganará con ello. También le sugerimos a que anime a las concejales y concejales socialistas de todos los municipios de Euskalherria en los que no gobiernen a que luchen por el respeto de las decisiones del Pleno; es su obligación como oposición.

Mucho nos tememos que no van a cambiar mucho las cosas en este Ayuntamiento, excepto en lo referente a pintura y decoración del despacho del Alcalde.

Amaitzeko Alkate izango denari zera eskatzen diogu: Jar dezala Barakaldoko Udala Euskalherriak bizi duen prosezuan bultzatzaile.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la Portavoz del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, para señalar lo siguiente: Quisiera que las primeras palabras que pronuncie en esta sesión plenaria fueran para mencionar dos asuntos de actualidad que interesan y preocupan a miles de barakaldeses y barakaldesas. En primer lugar para los 9.944 barakaldeses que están en desempleo según la estadística correspondiente al mes de junio. El pasado martes se publicaron los datos de empleo correspondientes al mes de junio. Unos datos que nos permiten, con toda la reserva y prudencia y tras cinco años y medio de crisis, empezar a ver claridad al final del túnel. El paro registrado en nuestro país bajó en 127.248 personas, el mayor descenso en un mes de junio de toda la serie histórica. Y lo que es más destacable, el descenso se produce por cuarto mes consecutivo. Entre los menores de 25 años, un colectivo cuya situación de desempleo preocupa de manera especial, el paro bajó un 7,5%. Euskadi registro también el pasado mes de junio 4.205 parados menos. Por territorios, el mayor descenso del paro se produjo en Bizkaia con 2.106 parados menos.

En segundo lugar, de apoyo y aliento para las decenas de familias barakaldesas que viven directa e indirectamente del sector naval vasco. La pasada semana el Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Competencia, Sr. Almunia, adelantó que el sector naval español tendrá que devolver en torno a 2.000 millones de euros, de los que una parte sustancial corresponden a los cinco astilleros vascos. Son éstas unas ayudas públicas recibidas a través de una serie de bonificaciones fiscales mediante el sistema llamado "tax lease". La resolución de este asunto está prevista para el 17 de julio.

El pasado jueves, tras la petición realizada por el grupo popular, se convocó la Junta de Portavoces con el fin de consensuar una declaración formal, comprometiéndonos como

institución a remar en la misma dirección que ya lo están haciendo, entre otros, los gobiernos autonómicos de Galicia, Asturias y País Vasco, liderados por el gobierno de España.

Señaladas las prioridades que deben preocuparnos y ocuparnos en la gestión diaria y a las que luego me referiré con mayor detalle y concreción, hoy tenemos que intervenir en una sesión plenaria que pretende cerrar la crisis política que se abrió el pasado 21 de junio en el Ayuntamiento de Barakaldo, con la presentación de la renuncia a la Alcaldía y al acta como edil socialista del Sr. Tontxu Rodríguez. Vaya por delante, como así lo hicimos constar en el Pleno que tomó conocimiento de la renuncia, nuestro respeto por tal decisión y nuestro deseo de que le acompañe la suerte en el plano personal. Pero creemos que ésta es una crisis política que responde a decisiones internas y concretamente electorales del grupo socialista, y no a razones de interés municipal. Además, en nuestra opinión, el storytelling, el arte y la maña con la que los dirigentes socialistas han construido este relato político sobre cómo se ha producido la renuncia, se nos ha contado a los barakaldeses, para variar, justo al revés de como realmente ha sido. Esto es, a los barakaldeses se nos ha dicho que el Sr. Rodríguez ha abandonado la Alcaldía porque ser Alcalde requiere las 24 horas del día y ello resultaba imposible habida cuenta de las responsabilidades que había asumido como Senador. Pero lo cierto y verdad es que la decisión de su renuncia a la Alcaldía se toma primero y después su acomodo como Senador autonómico. En todo caso, el orden de los factores no altera el resultado y el resultado es que los socialistas desde el 8 de junio de 2011 querían llegar a las elecciones municipales que se celebrarán dentro de dos años con un candidato que tuviera la prestancia y distinción de la Alcaldía, aunque al fin y a la postre el paso del tiempo demostrará que el hábito no hace al monje. Así las cosas, lo único que quedaba por revelarse era el momento que los socialistas elegirían para hacer público lo que, como digo, era evidente desde el primer día. En definitiva, el día para teatralizar un mero canje de caras que tuviera la apariencia de un cambio para que todo siga igual.

Hace ahora dos años en las elecciones celebradas el 22 de mayo de 2011 los concejales del Partido Popular de Barakaldo firmamos con los 7.908 barakaldeses que nos dieron su apoyo a través del voto un contrato cuyo artículo primero decía que el voto al Partido Popular era un voto útil para el cambio político en nuestro municipio. Un cambio de siglas tras treinta años de Alcaldes socialistas, un cambio de personas y un cambio de proyecto. Porque además hoy hay más razones que hace dos años para mantenerla, para nosotros hacer honor a la palabra dada es irrenunciable, entre otras razones, porque es la mejor manera de ser creíble. Consecuentemente, el candidato propuesto por el grupo socialista, el Sr. García, no contará con el respaldo del Partido Popular, como no lo obtuvo el Sr. Tontxu Rodríguez.

Quiero que los barakaldeses sepan que durante estos 17 días, que son los que han transcurrido desde que la Alcaldía de Barakaldo quedara en funciones hasta hoy, a diferen-

cia de lo que ocurrió hace dos años, ningún partido político con posibilidades de disputar la Alcaldía al Partido Socialista ha tocado nuestra puerta; allá cada uno con sus responsabilidades.

Hace ahora dos años y a pesar del caudal de confianza que nos dieron los barakaldeses, aun nos separaron poco más de 3.000 votos de poder disputar y poder ser la fuerza política que disputara la Alcaldía al Partido Socialista. Sabemos que los barakaldeses quieren un cambio. Dentro de dos años tendremos una nueva oportunidad.

Estoy segura de que cuando se produzca la intervención del grupo socialista tendremos que oír la misma palabrería esperanzadora que, como siempre, pretende ocultar tras un velo los hechos, o, lo que es lo mismo, un balance de gestión sombrío.

Señores y señoras del grupo socialista, como dijo Winston Churchill, las críticas no son agradables, pero son necesarias. Cumplen la misma función que el dolor en el cuerpo humano, llaman la atención sobre un estado poco saludable de las cosas.

Me centraré, pues, en los tres principales pilares de la gestión de nuestro Ayuntamiento. En primer lugar me permito recordarles que la democracia es participación ciudadana y control y es, por tanto, la necesidad de plegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás. Pero eso hace tiempo que no tiene lugar entre estas cuatro paredes. Son continuas las negativas de los concejales socialistas con responsabilidades de gobierno a que los vecinos puedan dar su opinión en las Comisiones Informativas sobre asuntos que les afectan. Son reiteradas las negativas a tramitar iniciativas de los vecinos y de los grupos municipales de la oposición sobre temas de competencia municipal, y son permanentes las recalificaciones de las propuestas que formulamos, con la única intención de evitar su votación en el Pleno. Y, por supuesto, sigue siendo exigible, aunque pueda o no ser como pregonar en el desierto, la puesta en marcha de los consejos de distrito como instrumento de facilitar a nuestros vecinos la capacidad de proponer la posibilidad de controlar la gestión en este Ayuntamiento; en definitiva, de ser parte activa en el progreso de Barakaldo.

En segundo lugar, una política de maquetas, anuncios incumplidos y autobombo que tiene en vilo a centenares de cooperativistas en el ámbito urbanístico de Sefanitro. Los afectados saben mejor que nadie que entre las promesas y los hechos hay una permanente contradicción. La evidencia es que aun no se ha iniciado la construcción de las viviendas.

En tercer lugar, un desbarajuste de gestión económica que está suponiendo la defunción en la práctica de la inversión pública en los barrios, plazas y calles de nuestro municipio.

Hoy la inmensa mayoría de los barakaldeses somos más libres que hace dos años, pero cuando se trata de conquistar la paz con libertad en nuestra tierra todos, y he dicho bien, todos debemos tener presente y practicar una de las frases célebres que pronunció Nelson Mandela, “después de escalar una gran colina uno descubre que hay muchas colinas más que subir”. En esa tarea de trabajar por la paz, la libertad y la convivencia nos encontrarán los barakaldeses.

Esta apariencia de cambio parece cosa hecha, pero los concejales del Partido Popular pensamos que cualquiera que solo mire al pasado y al presente se perderá el futuro y Barakaldo es para nosotros una ciudad con futuro. Por eso estos escasos dos años que quedan hasta las próximas elecciones municipales seguiremos trabajando por el bienestar de los barakaldeses.

En calidad de Portavoz del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, señaló: La legislatura comenzó el 11 de junio de 2011; quedan poco menos de dos años para que concluya. Nuestro compromiso con nuestros vecinos fue y es muy claro, el Partido Nacionalista Vasco se compromete a llevar a cabo una gestión eficaz y transparente, propiciando la participación de las barakaldesas y barakaldeses en la toma de decisiones que les afectan y todo ello aplicando una austeridad en el gasto del dinero de nuestro Ayuntamiento que, en definitiva, es el de nuestros vecinos y vecinas. Nuestras prioridades de trabajo pretenden dar respuesta a la lucha contra el paro mediante la creación de actividad económica y empleo, mejorar la seguridad ciudadana y ofrecer servicios que respondan a las verdaderas necesidades de los barakaldeses de todos los barrios.

Esas fueron las palabras con las que el Partido Nacionalista Vasco mostró ante los barakaldeses nuestro compromiso para esta legislatura. Hoy, en el ecuador de la misma, reiteramos las mismas palabras y el mismo compromiso. Desde el primer momento hemos trabajado fieles a los compromisos adquiridos con nuestros vecinos y seguiremos haciéndolo.

El Partido Socialista ha presentado a su nuevo candidato y queremos recordarle que cuando recoja la makila recogerá también todos los deberes que su antecesor dejó pendientes. Mociones aprobadas por la mayoría de este Pleno e incumplidas por el equipo de gobierno. Mociones sobre cuestiones de tanta importancia para las familias de Barakaldo como la falta de aulas para los niños y niñas de 0 a 2 años. O la demanda de modificar el Reglamento Orgánico Municipal para abrir nuestro ayuntamiento a los barakaldeses, permitiendo su presencia en las Comisiones en las que se tratan cuestiones que les afectan, o que todos

los grupos podamos hacer un seguimiento de las sugerencias y quejas que trasladan a su Ayuntamiento. Ruegos presentados en este Pleno de los que el Alcalde tomó nota pero nunca recibieron respuestas. Ruegos olvidados en algún cajón cogiendo polvo como ese centro de día de La Paz del que el propio Tribunal Vasco de Cuentas advirtió que se estaba pagando por su gestión a una empresa a pesar de que estaba cerrado y cerrado sigue todavía, como ese spa que hemos descubierto en el Polideportivo de Lasesarre también acumulando polvo y pagado con el dinero de nuestros vecinos y vecinas, dinero que el equipo de gobierno debe reclamar a la empresa adjudicataria, por cierto, la misma que debía gestionar ese centro de día cerrado, y que suma más de medio millón de euros y más de un año sin conseguir que el equipo de gobierno mueva un dedo para cobrarlo.

Muchos debes acompañan a esa makila. Queremos pedirle al nuevo Alcalde que asuma la responsabilidad de resolver esos debes sin seguir perdiendo ni un minuto más. Le pedimos que respete lo que este Pleno decidió hace 557 días y se ponga en contacto con Gobierno Vasco esta misma semana para pedir que Barakaldo se incorpore al Consorcio Haurreskolak y podamos ofertar las plazas para los niños y niñas de 0 a 2 años que las familias barakaldesas necesitan. Le pedimos que esta misma semana firme un compromiso de todos los miembros del equipo de gobierno para permitir que nuestros vecinos y vecinas puedan asistir a las Comisiones Municipales en las que se traten asuntos que les afectan. Y le pedimos que hoy mismo reclame a la empresa que debe pagar a nuestro Ayuntamiento los gastos de construcción de ese spa que tenemos cerrado en nuestro Polideportivo. Más de medio millón de euros de los barakaldeses y barakaldesas que el equipo de gobierno debe reclamar. Han perdido ustedes demasiado tiempo, no pierdan ni un minuto más.

Tienen ustedes la solución muy cerca, al alcance de su mano. Le pedimos que reclame ese dinero. Le pedimos que no siga utilizando el dinero de nuestros vecinos y vecinas para construir instalaciones que no sirven para nada porque pasan los años y continúan cerradas. Dé usted hoy mismo las órdenes para que por fin ese centro de día de La Paz se abra y sirva para algo más que para tirar a la basura el dinero de nuestros vecinos y vecinas y para seguir acumulando polvo. En este asunto tienen ustedes la solución también muy cerca, al alcance de su mano.

Estos son algunos de los debes que usted recogerá con la makila y éstas son las soluciones que el Partido Nacionalista Vasco le propone. Esperemos que cada cual asuma la responsabilidad que le corresponde dentro de esta Corporación. El Partido Nacionalista Vasco seguirá actuando con la misma responsabilidad que hasta ahora, sumando esfuerzos y votos con el resto de grupos municipales de Barakaldo para todos aquellos proyectos e iniciativas que sirvan para mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Tal co-

mo nos comprometimos a hacer, seguiremos escuchando lo mucho que los barakaldeses y barakaldesas tienen que decir y prestándonos a ser su voz en su Ayuntamiento.

Un consejo si me lo permite, Sr. García, no olvide usted que se debe a todos los barakaldeses, a los que le votaron y a los que no y que se merecen el mismo respeto que el resto de miembros de esta Corporación y el mismo que otras instituciones en las que ustedes no gobiernan. No lo olvide y trate de recuperar los puntos de encuentro con todas las formaciones aquí presentes. El momento actual requiere que todos rememos en la misma dirección y que todos echemos una mano para poder ayudar a nuestros vecinos y vecinas y a nuestro pueblo a salir de la crisis.

A continuación, la concejala perteneciente al grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, **Sra. QUIJADA GARRIDO**, hizo su exposición en los siguientes términos: Durante más de 130 años el Partido Socialista ha sabido adecuar su organización a cada tiempo para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía. En Barakaldo los socialistas hemos sido capaces de reinventar nuestra ciudad, de llevar a cabo una profunda renovación urbana que la revitalizó económica, social y culturalmente. Hoy, 8 de julio de 2013, Barakaldo es una gran ciudad que ha ganado en calidad de vida, orgullosa de sí misma y que confía en su futuro. Pero Barakaldo también sufre la lacra del desempleo. Más de 9.000 vecinos y vecinas padecemos este drama social. Desde el Partido Socialista denunciamos todas esas medidas de manual neoliberal del Partido Popular, la reforma laboral, las reducciones en materia de sanidad, las reducciones en materia de educación, las reducciones en investigación, las reducciones en las pensiones y las reducciones en inversión. Todas estas medidas, no solo han fracasado, sino que solo son la excusa para acumular en unas pocas manos el fruto del trabajo conseguido por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

Es hora de decir no a la falta de crédito. Es hora de decir no a la precariedad. Es hora de decir no a la disminución real de las pensiones. Es hora de decir no a una política fiscal ineficiente. Y es hora de decir sí a una política orientada realmente a la creación de empleo mediante la inversión en economía productiva, la financiación accesible y barata de las PYMEs y el sostenimiento del estado de bienestar, único motor económico y fuente de justicia social y calidad de vida. Y desde el Partido Socialista lo decimos muy alto: el empleo es progreso y bienestar. Somos siempre los mismos los que pagamos, la clase trabajadora, los nuestros, y para hacer frente a esta situación debemos impulsar políticas sociales de apoyo a la economía productiva, de creación de empleo, de sostenimiento y modernización de nuestra ciudad. Tenemos que hacer de Barakaldo una ciudad solidaria, sostenible y competitiva. Para ello el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra es el único partido fuerte, con proyectos claros y definidos, capaz de sacarnos de esta crisis, de luchar contra el

desempleo y de mantener los servicios públicos. Lo venimos haciendo, lo estamos haciendo y seguiremos haciéndolo y ahora lo impulsaremos aun más. Lo haremos con un nuevo Alcalde, Alfonso, quien se incorpora a liderar a un equipo de socialistas con la doble tarea de hacer de Barakaldo una gran ciudad moderna, sostenible y solidaria, y de dotar a sus vecinos y vecinas de la calidad de vida que se merecen, que se han ganado y por la que han luchado porque las gentes de Barakaldo son gentes trabajadoras, orgullosas de haberse ganado lo que tienen a base de esfuerzo, sudor y lucha, y de eso los socialistas sabemos mucho y será una vez más un Alcalde socialista quien arribe este barco que hoy zozobra por la crisis y el desempleo a playas tranquilas. Los ciudadanos y ciudadanas de Barakaldo bien se lo merecen.

¿Queda mucho por hacer? Sí, pero ahí estamos los socialistas, para hacer eso que queda y más. Alfonso, que esa makila que tomarás en tus manos dentro de unos minutos te recuerde cada día que estás al servicio de los vecinos y vecinas de Barakaldo.

Acto seguido, se inició el proceso de elección de Alcalde, tomando la palabra el **Sr. Sr. Secretario General** de la Corporación para explicar la mecánica de la votación, en los siguientes términos: A continuación, en orden al proceso de elección y votación del nuevo Alcalde, se estará a lo determinado por el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que señala que si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, será proclamado electo. Debo recordar que en Barakaldo, para ser proclamado por este sistema de mayoría absoluta, serán necesarios 13 votos a favor del mismo candidato. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, será proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en este municipio. A estos efectos cabe recordar que, según el Acta de Proclamación de resultados de la Junta Electoral de Zona de Bilbao, extendida el 29 de mayo de 2011, el Partido Socialista de Euskadi resultó ser la candidatura más votada con 13.168 votos; por tanto, de conformidad con este segundo apartado, correspondería al candidato que en este caso se presenta por esta candidatura.

La elección se hizo con papeleta introducida en un sobre y éste, a su vez, en urna colocada en la mesa de la Presidencia, mediante el llamamiento de uno en uno a todos los concejales electos.

La **Sra. MARTÍNEZ RAMOS**, Portavoz del GRUPO MIXTO, EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA, **Sra. MARTÍNEZ RAMOS**, en el uso de la palabra, dijo: Me acojo a mi derecho de no participar en la votación.

PL 12/2013

Acabada la votación, se procedió al recuento de votos mediante extracción de cada uno de los sobres depositados en la urna, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos emitidos a candidaturas: 13

Votos en blanco: 10

Votos nulos: 0

Abstenciones: 1

Total votos emitidos: 23

CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
D. ALFONSO GARCÍA ALONSO	8
Dña. AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO	5

En consecuencia, al ser 25 el número de concejales del Ayuntamiento de Barakaldo, y 13 la mayoría absoluta legal necesaria para ser directamente proclamado, al no haber obtenido ninguno de los candidatos esta mayoría, se proclama Alcalde **D. ALFONSO GARCÍA ALONSO**, del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE (PSOE)).

133/12/2013-3.- Toma de posesión del nuevo Alcalde/sa.- El Presidente en funciones llamó al Concejal elegido Alcalde y le formuló la siguiente pregunta: **¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barakaldo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?** Respondiendo el Concejal: **“Bai, zin egiten dut.”**

Acto seguido, el **Presidente** en funciones cedió la presidencia al Alcalde entrante, dándole la enhorabuena en nombre del pueblo de Barakaldo y en el suyo propio, y haciéndole entrega del bastón de mando.

En el uso de la palabra, el recién nombrado Alcalde-Presidente de la Corporación, **D. ALFONSO GARCÍA ALONSO**, expuso lo siguiente: Zinegotziak, hirritarrak, Egun on guztioi.

Señoras y señores corporativos, corporativas, vecinos, vecinas, amigos y amigas, buenos días.

Cuando comencé mi andadura en la vida política en ningún momento imaginé que un día pudiera llegar a ser Alcalde de mi ciudad. No entraba en mis planes, entre otras cosas, porque me daba mucho respeto y a día de hoy aun me lo sigue dando. La idea de asumir en algún momento una responsabilidad tan importante y trascendental para mí y para la gente que me quiere y me rodea. Estoy muy agradecido, enormemente agradecido por la confian-

za que ha depositado en mí el Partido Socialista de Euskadi/Euskadiko Ezkerra PSOE, mi partido desde hace ya 25 años. Desde la Ejecutiva de Euskadi hasta la de Bizkaia, pasando por las Agrupaciones locales de Barakaldo y Cruces, y, cómo no, de mis compañeros y compañeras del grupo municipal socialista de este Ayuntamiento de Barakaldo.

Quisiera también agradecer la comprensión de mi familia, de mi mujer, de mis hijos e hija, de mis padres y hermano, ante este nuevo reto. Gracias por el apoyo que me habéis prestado y me seguiréis prestando y que ha hecho posible que haya aceptado este desafío. Indudablemente sin vosotros nada de esto habría sido posible. Por eso es de justicia que hoy, aquí, públicamente os dé las gracias de todo corazón.

También quisiera agradecer el aliento que me han transmitido algunos compañeros y compañeras presentes hoy en este Salón de Plenos. No voy a dar nombres, pero ellos y ellas saben perfectamente quiénes son. Seguramente sin vuestro apoyo no me habría atrevido a dar este paso; por eso os doy las gracias.

Ezagutzen nautenek badakite politika nagoela ideal batzuk babesteko; ez boteera edukitzeko eta, are gutxiago, diruagatik. Hemen zaudeten askok dakizuenez, administrazio publikoan nire lanpostua dut. Ez nago hemen nire postulatuak inposatzeko eta dekretu kolpera gobernatzeko ere. Akordio politikoetan tinko zinesten dut eta beti mahai baten inguruan gainerako talde politikoekin jezartzeko prest egongo naiz. Haien ideiak entzuteko eta adostasunetara iristeko posibilitatek sukutzeko, nahiz eta askotan mundu batek urruntzen gaituela iruditu. Azken finean, garrantzitsuenak elkartzen gaitu, barakaldarren ongi izatea.

Hemen zaudeten talde politiko guztiekin egialdia akordietara edo itun puntualetara iritzi diren udal gobernu desberdinenetan egon naiz eta gaurtik aurrera alderdi guztieko zinegotzi eskua luzatuta edukiko dut elkarguneetara heltzeko, salbuespenik gabe, gure aldetik borondate guztia jartzen badugu; seguru nago azkenean akordiotara helduko garela.

Coincidirán conmigo en que Barakaldo ha mejorado en los últimos años, pero ello no es obstáculo para admitir también que aun quedan muchas cosas por hacer, si bien ni yo como Alcalde ni ninguno de los que estamos aquí tenemos una varita mágica con la que solucionar los problemas que afectan y preocupan a nuestros ciudadanos y ciudadanas. Todas las personas que componen el nuevo equipo de gobierno municipal trabajarán con una serie de prioridades, la principal y más importante será la generación de empleo.

Sin duda el mayor problema al que se enfrenta hoy en día la sociedad es la alta tasa de desempleo. Más de 6 millones de personas carecen de trabajo en nuestro país según la última encuesta de población activa, y de ellas más de 9.000 residen en Barakaldo, en nues-

tra ciudad. Detrás de cada uno de estos barakaldeses y barakaldesas en paro hay un drama personal y social al que no podemos permanecer ajenos. Los Ayuntamientos apenas contamos con competencias y recursos económicos en materia de empleo. No está en nuestra mano resolver este problema, pero sí poner todos los medios que estén a nuestro alcance para colaborar junto con el resto de instituciones supramunicipales y tratar de solucionarlo. En ello se afanarán todos los departamentos y entidades municipales, y muy especialmente la Agencia de Desarrollo Local INGURALDE.

Duela hainbat hilabetetaik Barakaldo bere hirugarren transformazio urbanistiko eta sozialean murgilduta dago, hiri burutxu bat bihurtzeko prosezuan konkretuki. Estrategia honek sakontze eta hiria berrikuntzak kontuetan nazioarteko erreferente batean bilakatuko duten hainbat proiektuak aurrera ateratzea gure gobernuaren lehentasunen artean egongo dira beti lanpostu berriak sortzeko asmoz. Barakaldok hiriburutxuan transformatu duen birmoldaketa honetatik indartua irten daitekeen kolektibo bat egotekotan. Hori gazteria da. Langabeziaren larrialdian gazteak kaltetun handienak dira eta oso ondo prestatuta dagoen belaunaldia emigratzera edo ta enplegu prekarioekin osta-osta bizitzera behartuta egotea ezin dugu baimendu.

Otra de las prioridades del nuevo gobierno municipal será reforzar la política social. Hoy es el día en el que muchas familias barakaldesas atraviesan por dificultades económicas. No llegan a fin de mes o no pueden hacer frente al pago de la hipoteca, y, aunque muchas veces no sea estrictamente competencia del Ayuntamiento, tenemos la obligación moral de ayudarles. No nos olvidaremos tampoco de destinar recursos humanos y económicos a otros colectivos que necesitan de un continuo apoyo institucional, como las personas mayores, los niños y los ciudadanos con algún tipo de discapacidad. Las puertas del Ayuntamiento y de las instalaciones municipales estarán siempre abiertas de par en par para todos nuestros vecinos y vecinas. Barakaldo es una ciudad acogedora y también recibiremos como se merecen a quienes nos visiten, excepto a los delincuentes y personas con comportamientos incívicos, claro está. A éstos les vamos a combatir con todas nuestras fuerzas utilizando a la Policía Local y las normativas y ordenanzas municipales como principales aliados.

La mejora de las infraestructuras también será una prioridad para este gobierno, sobre todo aquellas que redundan más directamente en el bienestar de los vecinos y vecinas, desde las sanitarias hasta las educativas, pasando por las culturales y sociales. Espero, asimismo, conseguir la apertura a la ciudadanía de un tesoro verde como finca Munoa y seguir profundizando en la reforma de todos y cada uno de nuestros barrios en función de nuestras posibilidades y recursos.

En el ámbito urbanístico debemos avanzar en el desarrollo de las áreas de oportunidad en Lutzana y Burtzeña. Para ello es imprescindible ir de la mano de Diputación y Gobierno Vasco, instituciones ambas que deben llevar a cabo aun importantes proyectos en la zona como la carretera interfábricas o el parque empresarial. Reivindicaré estas actuaciones donde haga falta y cuantas veces sea necesario, siempre con lealtad institucional y voluntad firme y decidida de alcanzar acuerdos.

Soy consciente de la dificultad que entraña llevar a buen puerto todas estas iniciativas al mismo tiempo que los ingresos procedentes de otras administraciones como Diputación caen en picado; más si cabe cuando hay dos líneas rojas que en ningún caso traspasaremos, el mantenimiento de los servicios y el empleo que de forma directa o indirecta dependen del Ayuntamiento. Siempre he sostenido que el dinero público debe gestionarse con sentido común, con austeridad sí, pero sin que ello suponga una merma de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Dicho esto, tan importante es el qué vamos a hacer como el cómo lo vamos a hacer. No podemos permanecer ajenos al clamor popular que nos reclama a nosotros, los políticos, un modelo de gestión más participativo y transparente. Este Ayuntamiento ha avanzado en estas materias en los últimos años y ahora debemos profundizar aun más en ese camino.

Gure politika egiteko eredua guztiz aldatzeko unea da, hirritarrei hitza emateko momentua, alaber eta horrek teknolojia berriak eskaintzen duen posibilitateak aprobetxatuz erraz egin daiteke. Udal politika egitea ez da bakarrik hurbiltzen diren hirritarrei entzutea eta bere araso puntualak konpontzea; askoz gehiago da. Nire ustez hirritarrei udalaren erabaki nagusietan parte hartzeko aukera eman behar diegu ere bai, oztoporik gabe. Gaur pertsona asko gizarte eredu berri bat eskatzen ari dira eta Alkate bezala nik lehenengo momentutik lan egingo dut haien eskariak errealitate bilakatzeko. Demokrazia lau urtez behiz bozkatzea eta auzotarrei kexex arduratzea bakarrik ez delako; demokrazia haien bila kalera iritxea da; gure ekimenak zer iruditzen zaien galdetzea edo zein gauza eskaintzeko aurkera ematea eta barakaldarrei zuzenean gurekin hitzegiteko posibilitatea ematea da.

De entrada les puedo avanzar que voy a intensificar la presencia de la institución en las redes sociales y daré la instrucción de retransmitir los Plenos en directo por streaming a través de Internet para que todos aquellos vecinos y vecinas que no pueden acudir tengan la oportunidad de conocer al momento las decisiones que aquí se adoptan. Es hora de hacer otra política, la ciudadanía nos lo reclama, la ciudadanía nos lo demanda porque el poder nunca debe ser un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una sociedad mejor para todos y para todas.

Prometo desempeñar el cargo de Alcalde con honestidad, transparencia, humildad y entusiasmo sin fin, pero sobre todo prometo tomar las decisiones pensando siempre en lo mejor para Barakaldo y contar con los más de 100.000 barakaldeses y barakaldesas. Rememos todos juntos en la misma dirección para que la nave llegue a buen puerto, pero permítanme terminar con unas palabras que pronunció el Consejero socialista del Gobierno Vasco en el exilio, Juan Gracia, en el año 1965, en Baiona, a través de Radio Euskadi, con motivo del XXV aniversario del fusilamiento de Julián Zugazagoitia: *“Así era Julián Zugazagoitia. No vino al socialismo ni sirvió a la República para hacer carrera. De la vida pública como de la vida privada tenía un limpio concepto.”* Nada más me honraría que de este mismo modo me recordaran en el futuro mis convecinos y convecinas.

Muchas gracias. Mila esker guztioi.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, **CERTIFICO**.